

Número 24.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día ocho de mayo de mil novecientos veintita y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Sr. Alcalde accidental Don Guillermo Jureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde accidental,

El Secretario accidental,

Número 25.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de Mayo de 1905.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diecinueve horas y once minutos del día diez de mayo de mil novecientos veintita y cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Guillermo Jureda Meléndez, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores concurrentes de Alcalde y Concejales, Don Pablo José Grolla, Don Juan María Fiol Escar, Don Francisco Izquierdo Mayo, Don Pablo Salvo Luis, Don Pedro Lluís Enasp, Don Francisco Fornés Vile, Don Pedro Romar Vallespir, el Interventor de Fondos intencional, Don Pedro Blanca L. de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito, Secretario accidental por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diecinueve y doce minutos,